



PODER LEGISLATIVO  
Cámara de Senadores

Asunción, 6 de junio de 2017.


Expediente N° S-PE 16 -1311

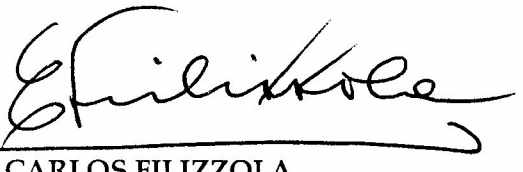
DICTAMEN N° 22 / 16-17

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley: "**CONVENCIÓN SOBRE LA CIBERDELINCUENCIA**", adoptado por el Consejo de Europa en la 109ª Reunión del Comité de Ministros del Consejo de Europa, el 8 de noviembre de 2001, y el "**PROTOCOLO ADICIONAL AL CONVENIO SOBRE CIBERDELINCUENCIA RELATIVO A LA PENALIZACIÓN DE ACTOS DE ÍNDOLE RACISTA Y XENÓFOBA COMETIDOS POR MEDIO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**", adoptado en la ciudad de Estrasburgo, el 28 de enero de 2003, que fuera remitido por el Poder Ejecutivo según Mensaje N° 482.- Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 5 de octubre de 2016.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

  
EMILIA ALFARO DE FRANCO  
Vicepresidenta

  
CARLOS FILIZZOLA  
Presidente

ADOLFO FERREIRO  
Relator

MIEMBROS/AS

LILIAN SAMANIEGO

MIRTA GUSINKY

BLANCA OVELAR

  
Secretaría General - Cámara de Senadores



COMISION ASESORA PERMANENTE  
de Equidad y Género

14 de Mayo y Avda. República, Asunción  
Tel/Fax: (021) 414-5116 o 51143  
equidad@senado.gov.py  
www.senado.gov.py